

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE LETRAS

CARRERAS: Profesorado en Letras (Plan 2009), Licenciatura en Letras (Plan 2011)

ASIGNATURA: **Gramática II**

ASIGNATURAS EQUIVALENTES EN LOS PLANES ANTERIORES: Lengua Española III (Plan 1984), Gramática III (Plan 1998), Gramática III (Plan 2003)

PROFESOR: María Alejandra Regúnaga

AÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS EN QUE SE DICTA: Segundo

RÉGIMEN: cuatrimestral

CRÉDITO HORARIO: 6 (seis) horas semanales

MODALIDAD: presencial

PROMOCIÓN: con examen final; con examen libre

AÑO ACADÉMICO: 2016

FUNDAMENTACIÓN:

A partir del planteo sobre qué es el significado, cómo se expresa en las lenguas y las culturas y de qué modo se plasma en la estructura lingüística, este programa propone un abordaje transversal del estudio de la semántica en su interrelación con los planos de análisis de la lengua. En consonancia con las tendencias funcionales de la lingüística, conscientes de la correspondencia esencial entre forma y contenido, el estudio del léxico y de las estructuras oracionales se enmarca en su función significativa, no solo en la identificación de categorías morfosintácticas abstractas.

El programa se inicia con una reflexión sobre la semántica y el significado; por medio del recurso a la iconicidad, el significado se constituye en el eje que atraviesa los dominios fonético-fonológico, morfológico, léxico, sintáctico y pragmático, dando lugar a una primera aproximación a la estructura de la oración compuesta y compleja en términos de motivación de la sintaxis.

El seguimiento de las principales teorías semánticas del s. XX –la estructuralista, la generativista y la cognitiva– permite ver la progresiva y creciente ampliación de la mirada semántica, que se extiende desde los dominios léxicos a los sintácticos y discursivos. A través de la consideración de perspectivas integradoras de gramática y sintaxis –como la de la valencia verbal y la teoría del caso– se van sentando las bases para el abordaje del estudio de las categorías, estructuras y funciones sintácticas.

La propuesta de trabajo promueve la adquisición de nociones y terminología que amplían el dominio disciplinar y que se articulan de manera integral con los campos de estudio abordados por las demás materias del tronco de la lingüística. Asimismo, esta propuesta redimensiona la reflexión sobre la lengua al proponer una práctica sostenida y transversal de la morfosintaxis del español, que retoma contenidos ya adquiridos por los estudiantes en otras materias e incorpora conceptos y nuevas perspectivas de análisis.

Los contenidos de las unidades 1 y 2 constituyen una base necesaria para incorporar terminología específica y para posicionar la semántica, no como un nivel de análisis, sino como una perspectiva

que atraviesa el estudio de toda la estructura lingüística, posición que se ratifica en la unidad 3, al observar en las distintas corrientes lingüísticas el progresivo desplazamiento de la semántica hacia una interrelación con la sintaxis. La unidad 4 retoma, profundiza y sistematiza el tratamiento del verbo en su carácter determinante de estructura argumental de la oración. Finalmente, la unidad 5 recupera aspectos de la relación sintáctico-semántica vistos en las unidades anteriores –así como los conocimientos de sintaxis que los estudiantes han adquirido en Gramática I– en una sistematización y aplicación de los conceptos al análisis sintáctico-semántico de la oración compuesta y compleja.

Desde el punto de vista metodológico, se prevé un trabajo que facilite el desarrollo de saberes y competencias en vistas a la futura labor docente de los estudiantes de Profesorado –es decir, el campo de las prácticas docentes– mediante la implementación de estrategias de lectura, análisis y observación de los fenómenos lingüísticos, así como proyección del material bibliográfico, que apunten a superar la distancia habitual entre formación disciplinar y pedagógica: comparación lingüística, descripción didáctica de los fenómenos semánticos y sintáctico-semánticos, estudio de casos, producción escrita monitoreada, exposición oral pautada, entre otros. En lo que respecta a los estudiantes de Licenciatura, se buscará incentivar la motivación hacia la investigación en el orden de los estudios de semántica lingüística –descriptiva y contrastiva–, lexicografía y teorías semántico-sintácticas, ámbitos susceptibles de indagación y reflexión académica.

El encuadre propuesto toma en consideración el carácter cuatrimestral de la asignatura, los conocimientos previos de los estudiantes sobre teoría lingüística y gramática y, además de propender a la comprensión de los modelos teóricos que se presentan, favorece la aplicación de estos para el análisis de la estructura de nuestra lengua, el español.

#### OBJETIVO GENERAL:

- Brindar un panorama representativo de la semántica lingüística y de su relación con el abordaje sintáctico del análisis oracional.
- Proveer los conceptos fundamentales del estudio de la sintaxis motivada en relación con la estructura de la oración compuesta y compleja.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que el estudiante

- Adquiera conceptos básicos de semántica lingüística, semántica léxica y lexicografía.
- Se apropie de contenidos clave de los procedimientos de la semántica oracional y su vinculación con la estructura sintáctica.
- Sistematice algunos modelos teóricos que desde la lingüística se han propuesto para el abordaje de los problemas de la semántica léxica y la interrelación sintáctico-semántica.
- Aplique los conocimientos al análisis de cuestiones gramaticales y sintácticas relacionadas con las estructuras oracionales compuesta y compleja.
- Realice una lectura crítica de bibliografía relevante.

#### PROGRAMA

##### **Unidad 1. Fundamentos**

1.1. El dominio de la semántica. Su relación con otros niveles de análisis lingüístico: fonético-fonológico, gramatical y pragmático. Universales semánticos.

1.2. El problema del significado. Teorías sobre el significado. Sentido, denotación y referencia. Tipos de significado.

##### **Unidad 2. Semántica léxica y del enunciado**

2.1. Palabras y lexemas. Relaciones léxicas: sinonimia, oposición, homonimia, polisemia, hiperonimia e hiponimia. Léxico y lexicografía.

2.2. Oración, proposición y enunciado. Las categorías gramaticales de tiempo y aspecto. Modo y modalidades. La correlación temporal.

### **Unidad 3. Modelos semánticos**

3.1. La semántica en el modelo estructuralista. Análisis componencial y campos semánticos.

3.2. La semántica en la teoría generativa. El modelo sintáctico-semántico de Katz y Fodor. Fillmore y la teoría de casos.

3.3. La semántica cognitiva. La categorización. Prototipos semánticos, metáfora y metonimia. La interpretación cognitiva de las categorías sintácticas.

### **Unidad 4. El verbo**

4.1. Formas finitas y no finitas. El aspecto léxico. La teoría de la valencia. El verbo y su relación con las estructuras paratáctica e hipotáctica.

### **Unidad 5. Sintaxis de la oración compuesta y compleja**

5.1. Sintaxis de la oración compuesta. Coordinación y yuxtaposición. Tipos de nexos y valores semánticos de la coordinación.

5.2. Sintaxis de la oración compleja. Las subordinadas sustantivas y las relativas adjetivas. Rasgos formales, propiedades semánticas y funciones sintácticas. La subordinación adverbial. Subordinadas adverbiales propias e impropias. Formas de conexión, aspectos semánticos y funciones.

#### **1. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA**

##### **Unidad 1:**

Bailón, C. y P. Fabre (1994) [1971] *La semántica*. Barcelona: Paidós. Capítulo 8: “El simbolismo fonético”, pp. 89-98.

Escavy Zamora (2001) “Iconicidad y orden de los constituyentes sintácticos”. *Revista de Investigación Lingüística* Nº 1, Vol. IV, pp. 5-28.

Frawley, W. (1992) *Linguistic Semantics*. Hillsdale- London: Lawrence Erlbaum Associates Publishers. Capítulo 2: “Five approaches to meaning” (traducción de la cátedra).

Goddard, C. (2001). “Lexico-semantic universals: A critical overview.” *Linguistic Typology*, 5, 1-65 (traducción de la cátedra).

Gutiérrez Ordóñez S. (1996). *Introducción a la semántica funcional*. Madrid: Síntesis. Capítulo 4: “La significación”, pp. 57-70.

Leech, G. (1985). *Semántica*. Madrid: Alianza. Capítulos 2: “Siete tipos de significado”, pp. 27-45.

##### **Unidad 2:**

Haensch, G. *et al.* (1976) [1955] *La lexicografía*. Madrid: Gredos. Capítulo 3: “Tipología de las obras lexicográficas”, pp. 95-187.

Leech, G. (1985) *Semántica*. Madrid: Alianza. Capítulo 6: “Componentes y contraposiciones del significado”, pp. 127-150.

Lyons, J. (1997) [1995] *Semántica lingüística*. Barcelona: Paidós. Capítulos 2: “Las palabras como unidades dotadas de significado”, pp. 73-101; 3: “Definición del significado de las palabras”, pp. 103-127 y 10: “La subjetividad del enunciado”, pp. 319-365.

##### **Unidad 3:**

Coseriu, E. (1991). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos. Capítulos 2: “Introducción al estudio estructural del léxico”, pp. 87-142 y 3: “Las solidaridades léxicas”, pp. 143-161.

Hockett, Ch. (1971). *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: Eudeba. Capítulo XVI “El modelo de una lengua”, pp.138-140.

Katz, J. y J. Fodor (1971) [1963]. *La estructura de una teoría semántica*. México: Siglo XXI.

Fillmore, Ch. (1971). “Hacia una teoría moderna de los casos”, en Contreras, H. (ed.). *Los fundamentos de la gramática transformacional*, pp. 45-65. México: Siglo XXI.

- Cuenca, M. J. y J. Hilferty (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel. Capítulos indicados en clase.
- Lakoff, G. (1987). *Women, Fire and Dangerous Things. What categories reveal about the mind*. Chicago: The University of Chicago Press. “Preface” y fragmentos de la Parte I “Categories and Cognitive Models” (traducción de la cátedra).

#### **Unidad 4:**

- García Negroni, M. M. et al. (2004). *El arte de escribir bien el español*. Buenos Aires. Santiago Arcos. Capítulo **II.3**: “Acerca del verbo”, pp. 185-271.
- Miranda, L. R.; Regúnaga, M. A. y Suárez Cepeda, S. G. (2010). *Español-inglés en clave contrastiva. Volumen I*. Santa Rosa: EdUNLPam. Fragmentos indicados en clase.
- Tesniere, L. (1994). *Elementos de sintaxis estructural*. Madrid: Gredos.

#### **Unidad 5:**

- García Negroni, M. M. et al. (2004). *El arte de escribir bien el español*. Buenos Aires. Santiago Arcos. Capítulo **II.8**: “Acerca de la conjunción”, pp. 379-410.
- Kovacci, O. (1971). *El comentario gramatical. Teoría y práctica*. Vol. I y II. Buenos Aires, Marymar. Capítulos indicados en clase.
- Real Academia Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa. Capítulo **43.1**: “Oraciones subordinadas sustantivas. Caracterización y clases”, pp. 819-821; capítulo **44.1**: “Características fundamentales de las oraciones de relativo”, pp. 835-840.

## 2. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Alarcos Llorach, E. (1982). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe/Real Academia Española.
- Bailón, C. y P. Fabre (1994). *La semántica*. Barcelona: Paidós.
- Cruse, A. (2000). *Meaning in language: An introduction to semantics and pragmatics*. New York: Oxford University Press.
- Fillmore, Ch. (1968). “The case for case”. En: E. Bach y R.T. Harms (eds.) *Universals in linguistic theory*. Nueva York: Holt, Rinehart y Winston.
- \_\_\_\_\_. (1971). “Algunos problemas en la gramática de casos”. En Sánchez de Zavala, V. (comp.) *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*: 171-200. Madrid: Alianza.
- Frawley, W. (1992). *Linguistic Semantics*. Hillsdale-London: Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- García Negroni, M. M. et al. (2004). *El arte de escribir bien el español*. Buenos Aires. Santiago Arcos.
- Gómez Torrego, L. (2007). *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ediciones SM
- Gutiérrez Ordóñez S. (1996). *Introducción a la semántica funcional*. Madrid: Síntesis.
- \_\_\_\_\_. (1997) *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco Libros.
- Haensch, G. et al. (1976). *La lexicografía*. Madrid: Gredos.
- Haiman, J. (1980). “The Iconicity of Grammar: Isomorphism and Motivation”. *Language* 56: 515-540.
- \_\_\_\_\_. (1983). “Iconic and Economic Motivation”. *Language* 59: 781-819.
- Hockett, Ch. (1971). *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: Eudeba.
- Hurford, J., B. Heasley y M. Smith (2007). *Semantics. A Coursebook*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Katz, J. y J. Fodor (1971). *La estructura de una teoría semántica*. México: Siglo XXI.
- Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá: Universidad de Alcalá y Universidad de Takuyoku.

- Lakoff, G. (1987). *Women, Fire and Dangerous Things. What categories reveal about the mind.* Chicago: The University of Chicago Press.
- \_\_\_\_\_ y M. Johnson (1980). *Metáforas de la vida cotidiana.* Madrid: Cátedra.
- Leech, G. (1985). *Semántica.* Madrid: Alianza.
- Lyons, J. (1980). *Semántica.* Barcelona: Teide.
- \_\_\_\_\_ (1997). *Semántica lingüística.* Barcelona: Paidós.
- Marcos Marín, F. et al. (1998). *Gramática española.* Madrid: Síntesis.
- Marín, M. (2008). *Una gramática para todos.* Buenos Aires: Voz activa.
- Martínez, J. A. (1996). *La oración compuesta y compleja.* Madrid: Arco Libros.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española (2 vol.).* Madrid: Espasa Calpe.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual.* Madrid: Espasa.
- Saeed, J. (1997). *Semantics.* Oxford: Blackwell Publishers.
- Seco, M. (2003). *Estudios de lexicografía española.* Madrid: Gredos.
- Wierzbicka, A. (1988). *The semantics of grammar.* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

MODALIDADES DE APROBACIÓN (según Ordenanza 073-CD-15):

Aprobación con examen final:

Se deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Inscribirse en término.
- 2) Asistir a no menos del 50 % de las clases prácticas efectivamente producidas.
- 3) Aprobar 2 (dos) evaluaciones parciales: calificación mínima: 4 (cuatro). Ambas evaluaciones parciales serán escritas y tendrán una instancia de recuperación. En caso de que el alumno desaprobara una (1) sola instancia de recuperación de parcial, tendrá una instancia más de recuperación, que será de carácter integrador.
- 4) Aprobar un examen final, de carácter escrito y oral, con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Aprobación con examen libre:

- 1) Inscribirse en término al examen.
- 2) El examen constará de una parte escrita, eliminatoria, sobre los temas del programa y otra oral en la que el estudiante expone un tema de su elección y responderá a cuestiones planteadas por el tribunal sobre el programa en general. Nota mínima de aprobación: 4 (cuatro). Se sugiere a los estudiantes que se contacten con los miembros de la cátedra antes de rendir el examen libre.

Dra. María Alejandra Regúnaga  
Profesora titular